Ministerio del Interior | Jefatura de Policía de Colonia

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

20 de octubre de 2026

Ampliando ítem 1 del comunicado N.º 176/2026

Intento de rapiña a un comercio de Colonia fue aclarado: dos adolescentes resultaron condenados

El hecho ocurrió en un local de la calle Fernando Carballo, donde dos jóvenes amenazaron al comerciante con un arma blanca y huyeron sin concretar el robo, siendo uno retenido por un vecino y el segundo capturado recientemente.

El pasado 16 de octubre tras la denuncia efectuada por el propietario del local. Según las declaraciones del comerciante, dos personas con el rostro cubierto ingresaron a su local y lo amenazaron con un arma blanca para exigirle el dinero de la recaudación. Ante la negativa del comerciante, los implicados emprendieron la huida sin lograr llevarse el efectivo, oportunidad en la que un vecino de la zona intervino y logró interceptar a uno de ellos.

Llevado ante la Justicia competente, se determinó la responsabilidad de un adolescente de 15 años por una infracción gravísima a la ley penal, tipificada como un delito de rapiña especialmente agravada en grado de tentativa, se le impuso una medida socioeducativa privativa de libertad, consistente en siete meses de internación en dependencias del INISA.

En el marco de las investigaciones continuadas por el personal policial, en las últimas horas se concretó la detención del segundo involucrado, un adolescente de 17 años que puesto a disposición de la Justicia fue condenado como autor penalmente responsable de tres infracciones a la ley penal, una de ellas gravísima y las otras dos graves, tipificadas respectivamente como un delito de rapiña especialmente agravada en grado de tentativa en calidad de coautor, un delito de suministro de

sustancia estupefaciente y un delito de daño agravado, ambos en calidad de autor y todos en régimen de reiteración real, imponiéndole como medida socioeducativa privativa de libertad consistente en 14 meses de internación en dependencias de INISA.

Rápido accionar policial permitió recuperar alimentos y un celular sustraídos en Tarariras

En las últimas horas, la Policía recepcionó la denuncia de una ciudadana domiciliada en la calle José Pedro Varela, de la ciudad de Tarariras, quien constató en su vivienda el faltante de diversos alimentos, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Atento a ello, de forma inmediata se puso en marcha un operativo de investigación por parte de un equipo de trabajo de la Seccional 14ª. Gracias al rápido accionar de los efectivos, se logró identificar y dar con el presunto autor del hecho.

Durante las actuaciones policiales, el implicado hizo entrega de la mercadería denunciada e indicó el lugar donde había arrojado el dispositivo móvil, permitiendo así su posterior ubicación y recuperación por parte del personal actuante.

Los bienes recuperados fueron restituidos a su legítima propietaria, mientras que las actuaciones continúan bajo la órbita de la Fiscalía competente.

Se investiga el hurto de una motocicleta en Colonia Valdense

En la Seccional 6ª de Colonia Valdense, se recepcionó una denuncia por parte de una ciudadana tras dar cuenta del hurto de su vehículo.

El birrodado sustraído es una motocicleta marca Baccio, modelo Classic 125 cc, matrícula LSA 5264, de color rojo, la cual se encontraba estacionada en un predio ubicado sobre la calle Juan Daniel Malán Félix.

Al momento, el personal policial se encuentra abocado a las tareas de investigación correspondientes con el fin de dar con el vehículo y lograr la identificación y detención del responsable del hecho.

Policía investiga el hurto de una moto en la ciudad de Carmelo

En la Seccional 3ª de la ciudad de Carmelo, se presentó una ciudadana para radicar denuncia tras constatar el hurto de su birrodado.

Se trata de una moto marca Zanella, modelo ZB110 Special, matrícula LBN 997, de color rojo, la cual se encontraba estacionada sobre la calle Ignacio Barrios.

Personal policial lleva adelante las averiguaciones y actuaciones correspondientes a fin de esclarecer el hecho, ubicar el vehículo e identificar al autor del ilícito.